

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9318 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

Único.- Que en el procedimiento número 149/2015, NIG número 48.04.2-15/004611, por auto de 9 de marzo de 2015 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Kanadian Estructuras Sociedad Limitada, con CIF B95402798, con domicilio en Calle Kurutziaga número 34 bajo izquierda - Durango y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Durango y simultáneamente se ha acordado la conclusión del mismo.

Bilbao (Bizkaia), 12 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150010787-1